

## INDICADORES DE CULTURA EN HONDURAS

Para una mejor comprensión de este apartado se comenzará con la interrogante ¿Qué es un indicador? Al respecto puede iniciarse planteando que *indicar* significa en términos sencillos la acción de señalar, apuntar, mostrar, significar, denotar, marcar, etcétera. En términos generales puede decirse que un *indicador* es un dato que nos sirve para describir un fenómeno, resumir una información, comunicar un evento, explicar un suceso, etc.

En este sentido, un *indicador* se convierte en una herramienta o instrumento que nos proporciona información lógica y resumida, la cual es comprendida e interpretada de forma simple, clara, verídica y útil, debido a que su uso puede volverse convencional.

Al respecto debe tenerse presente que los indicadores desarrollan dos tipos de funciones, una *función descriptiva*, que consiste en una caracterización informativa resumida sobre alguna dimensión o variable que conforman un fenómeno, plan, programa o política; y una *función valorativa*, la cual conlleva juicios de valor mediante alguna forma de medición, para determinar si la información contenida es comparable con algún parámetro previamente establecido, que puede corresponder a planes, programas o proyectos.

En el caso particular del tema de la cultura, los indicadores son particularmente complejos dada la amplitud del concepto mismo y la cantidad de dimensiones que puede incluir. Sin embargo, para el caso del **Sistema de Indicadores de la Cultura en Honduras** se tomará de referencia el trabajo Indicadores Cultura 2030 de la UNESCO (2020) y sus 4 grandes dimensiones:

Los indicadores Cultura|2030 se basan en un marco conceptual que engloba cuatro dimensiones temáticas transversales: i) Medio ambiente y resiliencia, ii) Prosperidad y medios de vida, iii) Conocimientos y competencias, e iv) Inclusión y participación.

Cada dimensión combina varios objetivos y metas de los ODS para abarcar la naturaleza polifacética y el carácter transversal de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, y reflejar así la esencia de los indicadores temáticos de la Agenda 2030. Este marco da prioridad a los temas vinculados con el mandato de la UNESCO en el ámbito de la cultura y, si procede, a los datos cuantitativos o cualitativos que ya se están recopilando o son susceptibles de ser recabados.

3

**CONOCIMIENTOS Y  
COMPETENCIAS**



### **DIMENSIÓN 3: CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS**

En el contexto de la sociedad del conocimiento, “Esta dimensión temática propone un marco que permite evaluar la contribución de la cultura a la elaboración de conocimientos y competencias, incluidas las tradiciones locales y la diversidad cultural. Se centra específicamente en la contribución de la cultura a la transmisión de valores, conocimientos y competencias culturales locales y en el fomento de la emancipación personal a través de los procesos, políticas y materiales educativos, así como la formación. Subraya el papel de la diversidad cultural en la enseñanza primaria, secundaria y superior, así como en la formación profesional, y aborda la elaboración de planes de estudio que integren los conocimientos culturales”.

“Los indicadores propuestos permitirán evaluar en qué medida las autoridades e instituciones públicas tratan de integrar y utilizar los conocimientos culturales para fomentar el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural, impulsar la comprensión del desarrollo sostenible y la transmisión de los valores culturales, así como priorizar la formación cultural (incluida la formación especializada en materia de conservación del patrimonio) y la promoción del conocimiento y las competencias en los ámbitos creativos”.

Para el caso específico de Honduras, al menos para esta etapa inicial de construcción del sistema de indicadores nacionales, se incluyen 4 de los 5 indicadores propuestos por la UNESCO en el documento referido: 1. Conocimientos culturales. 2. Educación multilingüe. 3. Educación cultural y artística. 4. Formación cultural.

**FICHA No. 10 INDICADOR: CONOCIMIENTOS CULTURALES**

<b>Descripción del indicador</b>	Consiste en una lista de verificación establecida por la UNESCO (2020:71), en relación con la educación cultural y la creación de capacidad. Este indicador representa una aproximación al marco educativo imperante en el país en relación con el patrimonio, desarrollo sostenible, creación de capacidades y sensibilización cultural.																													
<b>Propósito del indicador</b>	El propósito de este indicador es presentar un panorama general de la forma en que los conocimientos culturales inciden en las prácticas de desarrollo sostenible.																													
<b>Forma de cálculo</b>	<p>La lista de verificación contiene un amplio conjunto de aspectos que requieren respuestas numéricas y de Sí/No. Incluye aspectos tales como:</p> <table border="1" data-bbox="451 1037 1348 1615"> <thead> <tr> <th data-bbox="451 1037 722 1122">ASPECTO</th> <th data-bbox="722 1037 935 1122">CONFERENCIA/ CONVENCIÓN</th> <th data-bbox="935 1037 1034 1122">SI/NO</th> <th data-bbox="1034 1037 1177 1122">NÚMERO</th> <th data-bbox="1177 1037 1348 1122">EVIDENCIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="451 1122 722 1312">1. El patrimonio cultural inmaterial (PCI) para el desarrollo sostenible</td> <td data-bbox="722 1122 935 1312"></td> <td data-bbox="935 1122 1034 1312"></td> <td data-bbox="1034 1122 1177 1312"></td> <td data-bbox="1177 1122 1348 1312"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1312 722 1424">2. Diversidad en los planes de estudio sobre el patrimonio</td> <td data-bbox="722 1312 935 1424"></td> <td data-bbox="935 1312 1034 1424"></td> <td data-bbox="1034 1312 1177 1424"></td> <td data-bbox="1177 1312 1348 1424"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1424 722 1536">3. Programas y mecanismos de creación de capacidad</td> <td data-bbox="722 1424 935 1536"></td> <td data-bbox="935 1424 1034 1536"></td> <td data-bbox="1034 1424 1177 1536"></td> <td data-bbox="1177 1424 1348 1536"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1536 722 1615">4. Educación y sensibilización</td> <td data-bbox="722 1536 935 1615"></td> <td data-bbox="935 1536 1034 1615"></td> <td data-bbox="1034 1536 1177 1615"></td> <td data-bbox="1177 1536 1348 1615"></td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="451 1615 1348 1697">*Lista de verificación completa se presenta en anexos.</p>					ASPECTO	CONFERENCIA/ CONVENCIÓN	SI/NO	NÚMERO	EVIDENCIAS	1. El patrimonio cultural inmaterial (PCI) para el desarrollo sostenible					2. Diversidad en los planes de estudio sobre el patrimonio					3. Programas y mecanismos de creación de capacidad					4. Educación y sensibilización				
ASPECTO	CONFERENCIA/ CONVENCIÓN	SI/NO	NÚMERO	EVIDENCIAS																										
1. El patrimonio cultural inmaterial (PCI) para el desarrollo sostenible																														
2. Diversidad en los planes de estudio sobre el patrimonio																														
3. Programas y mecanismos de creación de capacidad																														
4. Educación y sensibilización																														
<b>Comentarios aclaratorios</b>	La UNESCO (2020:72) recomienda considerar hasta un total de 21 aspectos específicos relacionados con el conocimiento cultural, de los cuales una parte considerable aún no se han incluido en los planes de estudio nacionales. Sin embargo, constituyen una guía respecto a elementos a considerar en el futuro respecto a los diseños curriculares.																													